

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIEND S.A.
DEMANDADO: OSCAR MARINO GARCIA
RADICACION: 2019-00097

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud elevada por la parte actora, de oficiar a la Secretaría de Tránsito y a la autoridad Sijin, para el levantamiento de la orden de decomiso que recae sobre el vehículo de placas ZNL-998, el Juzgado, RESUELVE:

1.- ORDENESE el LEVANTAMIENTO de la orden decomiso que recae sobre el vehículo automotor de placas ZNL-998, Marca Foton, Modelo 2015, Motor 1514G005072 y serie LVBDLPJB2FH500126. Líbrese oficio a las entidades respectivas.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría
Cali, 09 de noviembre del 2021
Notificado por anotación en el estado No.189 De esta misma fecha
Guillermo Valdez Fernández Secretario